



REF.: ACEPTA Y AUTORIZA LA CANCELACION DE FACTURA QUE SE INDICA.

La Serena,

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, el Decreto Supremo N° 1141 de 2006 que reglamenta las adquisiciones del M.O.P., el Decreto Fuerza Ley M.O.P. N°850 de 1997 que fija texto refundido Ley 15.840; lo dispuesto por la Ley N°19.886 de fecha 30/07/2003, que fija bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de servicios; la Resolución N° 1600 del 31/10/2008 de la Contraloría General de la República, que fija norma sobre exención del trámite de toma de razón, la Resolución DA N° 102 de fecha 04/11/2010 que establece las delegaciones de funciones y atribuciones de los Directores Regionales y en virtud de las atribuciones que me confiere la Resolución DA. N° 425 del 11/04/2014.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 53 del Reglamento en la que se excluye las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
 Que el vehículo fiscal Pat. ZU-2666 se encontraba en cometido de servicio, sufriendo un problema mecánico, a la altura del peaje de cerrillos pobre Ruta 5, siendo imposible continuar o devolverse.
 Que a fin de traerla de vuelta a La Serena, fue necesario contratar los servicios del Grúa.

RESOLUCION

DA Región de Coquimbo N° 0071 / (EXENTA)

1º ACEPTA Y AUTORIZA, la cancelación de la siguiente factura, cuyo monto asciende a \$ 71.400.- (Setenta y un mil cuatrocientos pesos) por concepto de servicios de grúa para traslado de camioneta Fiscal Pat. ZU.2666, vehículo de propiedad de esta Dirección y ocupado en la inspección de obras a cargo de esta Regional.

PROVEEDOR : FERMIN HILARION REYNALDO RODRIGUEZ
 RUT : 5.345.820-3
 FACTURA : N° 334 de fecha 19/01/2017.
 MONTO : \$ 71.400.-

2º EL GASTO, por la suma de \$ 71.400.- se cancelará con cargo a los Fondos del Gasto Corriente, cuya codificación presupuestaria es:

00-2206999 OTROS \$ 71.400.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PAGUESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
PATRICIO RUBIO AGUIRRE
 Arquitecto
 Director de Arquitectura
 M.O.P. Región de Coquimbo

**MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T..R Y REGISTR O		
DEPART. CONTAB.		
SUB. DEP. C.CENTRA L		
SUB.DEP E.CUENT.		
SUB.DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
0		
DEPART VOP. U. Y T.		
SUB DEP. UNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC.DTO. _____

JGB/GMR/gmr
 Proceso N°

10631 PJA.
SSD DE COPIA.

**FERMIN HILARION REYNALDO
RODRIGUEZ**

Giro: TRANSPORTE DE CARGA POR
CARRETERA , TRANSPORTE DE GRUAS
LOS GOMEROS 5022- LA SERENA

eMail :

PLUSMANAGER.SRIVERA@YAHOO.COM Telefono : 51 482076

R.U.T.:5.345.820- 3

FACTURA ELECTRONICA

N°334

S.I.I. - LA SERENA

Fecha Emision: 19 de Enero del 2017

SEÑOR(ES): MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GRAL DE
OO PP DCYF
R.U.T.: 61.202.000- 0
GIRO: GOBIERNO CENTRAL
DIRECCION: CIRUJANO VIDELA 200
COMUNA LA SERENA CIUDAD: LA SERENA
CONTACTO:

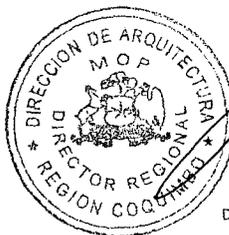
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	TRASLADO DE CAMIONETA CHEVROLET DMAX PPU ZV-2666 DESDE TRONCAL NORTE TONGOY HASTA LA SERENA	1	60.000			60.000



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 60.000
I.V.A. 19% \$ 11.400
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
TOTAL \$ 71.400



Patricio Rubio Aguirre
PATRICIO RUBIO AGUIRRE
ARQUITECTO
DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA
MOP - REGION DE COQUIMBO